

Elevar el estándar medioambiental y laboral: desafíos de la salmonicultura

INDUSTRIA. Gremios identifican las tareas futuras, mientras que en el debate sobre la nueva ley de acuicultura se abordarían materias rechazadas por la comisión mixta.

Vicente Pereira
 vicente.pereira@diariollanquihue.cl

Proyectar una salmonicultura para el futuro, en la que el resguardo del medio ambiente sea una materia prioritaria, figura como uno de los desafíos más relevantes para la industria. Y de ello coinciden tanto en SalmonChile, como en el Consejo del Salmón.

En ambos gremios analizan las tareas que se avecinan para el sector, luego que el lunes la comisión mixta de diputados y senadores aprobara el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), pero sin el artículo 158, que buscaba excluir la actividad pesquera y del salmón en áreas protegidas.

En todo caso, Carola Iturrriaga, seremi de Medio Ambiente, asegura que el proyecto SBAP, en su totalidad, "contiene distintos tipos de resguardos para el eventual otorgamiento de concesiones en áreas protegidas, además de prohibiciones claras respecto

de las áreas de conservación más estrictas, como parques nacionales, monumentos naturales y reserva región virgen".

REGULACIÓN

Arturo Clément, presidente de SalmonChile, sostuvo que "tenemos un gran desafío por delante, que es poder dialogar y llegar a acuerdos para sentar las bases de la acuicultura del futuro y que tenga una visión a largo plazo".

En este sentido, aseguró que "para nosotros también es fundamental el cuidado medioambiental. Queremos compatibilizar el desarrollo acuícola con el medioambiente y la conservación, porque entendemos que se pueden compatibilizar".

En la misma línea, Loreto Seguel, directora ejecutiva del Consejo del Salmón, enfatiza en que se requiere avanzar en una regulación moderna e innovadora que permita el desarrollo y la protección sostenible medioambiental, social y económica de una actividad



LOS TRABAJADORES REALIZARON EL VIERNES UNA MANIFESTACIÓN PARA PROTESTAR POR EL ARTÍCULO 158 EN LA LEY SBAP.

"Nuestro Gobierno toma todas las críticas para mejorar la gestión y en la región tenemos claro que debemos abrir todos los espacios de diálogos necesarios"

Giovanna Moreira,
 delegada presidencial.

que es "sumamente relevante para el progreso de la macrozona sur austral y para el país".

Para ello espera que la nueva ley de acuicultura sea el espacio para abordar estos desafíos y responsabilidades ineludibles que enfrenta la industria y así avanzar en una "regulación moderna".

Mientras que Clément aboga porque en la discusión de esta nueva ley, "que ha sido anunciada por el gobierno, prospere el entendimiento y que se tome en cuenta a las más de 70 mil personas que

forman parte de este sector productivo, para establecer un acuerdo amplio que permita desarrollar una normativa que contenga la mirada de todos quienes formarán parte de las mesas de trabajo".

Una visión que es compartida por Alejandro Santibáñez, presidente de la Multisindical de Trabajadores del Salmón, quien considera que es positivo que la indicación del Gobierno se rechazara en la comisión mixta para que se discuta en el marco de la ley acuícola, "que es la instancia donde se deben debatir estas materias. Esperamos que este debate sea abierto y democrático, con la inclusión de todos los sectores, como la industria, los trabajadores, sectores ambientales, comunidades, pueblos originarios y el Estado".

Para el dirigente, la discusión tiene que ser consensuada "porque no podemos seguir trabajando de la misma forma, ya que ello lleva a situaciones como las que observamos, res-

pecto a que se entrampó un buen proyecto, como el SBAP, a causa de una mala indicación de parte del Gobierno que puso a última hora".

En cuanto a los desafíos que tiene la industria, señala que tienen que ver con el desarrollo social, así como mantener una agenda activa de constantes mejoras laborales y de producir de manera sustentable y sostenible.

DEBATE PROFUNDO

En el Gobierno, en tanto, también apelan a que en el marco de la nueva ley de acuicultura se discuta con mayor profundidad lo rechazado por la comisión mixta.

Consultada sobre si es que fue un error agregar la indicación en el proyecto de áreas protegidas, Giovanna Moreira, delegada presidencial, sostuvo "que en estos procesos siempre hay aprendizajes y nuestro Gobierno toma todas las críticas para mejorar la gestión y en región tenemos claro que de-

bemos abrir todos los espacios de diálogos necesarios".

Así también postuló que lo relevante es que se inicie una discusión profunda desde los trabajadores, sindicatos y empresas de manera de progresar en un acuerdo común con respecto a las áreas protegidas y sobre "cómo avanza la industria del salmón en nuestra región. Y la ley de acuicultura nos permitirá profundizar en esta discusión".

A lo expuesto por Moreira, el seremi de Economía, Luis Cárdenas, agregó que tras quedar zanjada esta temática en el Parlamento, "ahora hay que esperar que esta discusión se dé en lo que nosotros ya habíamos anticipado respecto a que abriremos este espacio en la nueva ley general de acuicultura para el próximo semestre, instancia en la que podremos discutir todas las materias que son relevantes para el desarrollo de una industria sostenible".

El seremi prevé que se tra-

Super Oportunidades

MAXISACOS
 DESDE 500 KILOS

COVEPA
 La mejor solución



www.covepa.cl

REFORZADOS

Fecha: 31-05-2023
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general

Pág.: 3
 Cm2: 306,2
 VPE: \$ 335.551

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

Título: **Elevar el estándar medioambiental laboral: desafíos de la salmonicultura**

70 mil personas

forman parte de la industria salmonera, según destaca el presidente de SalmonChile.

(viene de la página anterior)

tará de un debate que permitirá avanzar de forma más integral y con una mirada más de futuro en cuanto a lo que requiere el país para el desarrollo de la acuicultura. Pero no sólo de la salmonicultura, sino que de la acuicultura en general, por lo que se tiene que dar un debate con todos los actores, con los trabajadores, los gremios y con la academia que tiene mucho que decir".

Y si bien desde el Ejecutivo vislumbran la opción de continuar con discusión en el marco de la nueva ley de acuicultura, desde ya el senador Iván Moreira (UDI) advierte que "en ningún caso vamos a permitir que se eliminen las concesiones que hoy existen y que podrán renovarse cuando termine su período".

Para el congresista, lo ideal es que "podamos elevar los estándares de fiscalización medioambiental para ser una industria más sostenible, pero las (concesiones) que hay se tienen que respetar. El objetivo es

que la industria permanezca en el tiempo. Podrán existir muchas exigencias, pero tiene que permanecer. No se puede pretender eliminarla en la ley de acuicultura".

ULTIMA HORA

Moreira anticipa que el Gobierno insistirá en la nueva ley de acuicultura en cuanto a prohibir la presencia de las salmoneras en áreas protegidas.

De hecho, recordó que se envió "a última hora, dicha indicación" al proyecto de ley SBAP. "Todos quedamos sorprendidos (...), porque no se mandaría ninguna indicación, ni menos una relacionada con este caso. Fue una cuña que metieron, porque si la dejaban en el servicio de la biodiversidad y áreas protegidas, tendrían un buen argumento para señalar que si se aprobó en SBAP, entonces tiene que estar en la ley de acuicultura".

Su par, Fidel Espinoza (PS) también reflexiona al respecto. Recordó que está a favor de la

2º semestre

de este año debería comenzar la discusión respecto a la nueva Ley de Acuicultura.

ley (SBAP), pero sin el rechazo de artículo 158.

En su relato, comenta que se trata de una ley que partió en el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet y que fue aprobada hace unos meses en el Senado, "pero sin el artículo 158 que apareció en su penúltimo trámite en la Cámara de Diputados, razón por lo que se generó una comisión mixta, debido a la contradicción existente entre lo aprobado por el Senado y la Cámara de Diputados".

"Es en dicha instancia cuando el Ejecutivo lo presenta y logra el respaldo de los diputados en este artículo, que ponía serio riesgo la continuidad de la industria en el sur del país", comentó.

Para Espinoza, "el Senado actuó con responsabilidad. Es más, los diputados -tras la aprobación de este artículo y para agregar más incertidumbre a la empresa- aprueban un proyecto de acuerdo que busca hacerla desaparecer, lo que

29 de mayo

sesionó la comisión mixta de diputados y senadores, que rechazó el artículo que restringía la actividad salmonera.



ARCHIVO/AGENCIA UNO

SANTIBÁÑEZ, LIDER DE LA MULTISINDICAL, ESPERA QUE EL PRÓXIMO DEBATE SEA "ABIERTO Y DEMOCRÁTICO".

demuestra que hay varios parlamentarios, incluso de la región, que actuaron de forma irresponsable y faltando a la verdad, al decir que nosotros estábamos haciendo una campaña del terror, que desinformamos a la comunidad, como

señaló Jaime Sáez (RD) y que generaría cero impacto a las fuentes laborales, lo que es falso, porque provocaría incertidumbre jurídica, ya que en el poco tiempo habría ocasionado un profundo daño a las fuentes laborales".

En tanto, Alejandro Santibáñez, recalzó que lo sucedido en la comisión mixta "fue de sentido común. Reinó la cordura antes que los extremos, lo que nos deja muy tranquilos. Por lo mismo, el apoyo fue transversal", subrayó. 